



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

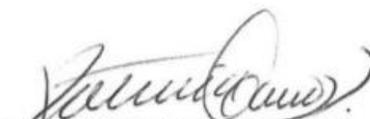
Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
APLAZA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JAIME ARIAS QUINTERO
Demandados: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00352-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

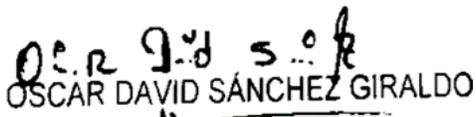
En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada para el día 28 de noviembre de 2023 la realización de la audiencia de LECTURA DE FALLO, la misma no pudo realizarse debido a la necesidad del Despacho de reorganizar su agenda.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO, para tal efecto se señala el QUINCE (15) de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 150 fijados en la Secretaría del Despacho el día 01 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.
El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo